

Expediente: 419406184098. Sancionado: Sánchez Ríos, Fernando. Identificación: 28784685. Localidad: La Rinconada. Precepto infringido: Art. 72.3 RDL 339/90. Cuantía: 310 euros. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 410064317600. Sancionado: Jiménez Álvarez, Juan Miguel. Identificación: 28478050. Localidad: La Rinconada. Precepto infringido: Art. 146.1 RD 1428/03. Cuantía: 150 euros. Puntos: Cuatro. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 410450471879. Sancionado: Villegas López, José. Identificación: 26165922. Localidad: Murcia. Precepto infringido: Art. 48 RD 1428/03. Cuantía: 140 euros. Puntos: Dos. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 419450679942. Sancionado: Sánchez Sánchez, Juan José. Identificación: 25992482. Localidad: Jaén. Precepto infringido: Art. 72.3 RDL 339/90. Cuantía: 600 euros. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 410064905259. Sancionado: Olivero Palomeque, María Dolores. Identificación: 28564180. Localidad: Bormujos. Precepto infringido: Art. 20.1 RD 1428/03. Cuantía: 600 euros. Puntos: Cuatro. Suspensión p.c.: Un mes.

Expediente: 419450240002. Sancionado: Gómez Cabeza, José Manuel. Identificación: 34043165. Localidad: Carmona. Precepto infringido: Art. 72.3 RDL 339/90. Cuantía: 900 euros. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 419406091047. Sancionado: GAP Producciones Cine Video Televisión y Publicidad AL. Identificación: B92050681. Localidad: Rincón de La Victoria. Precepto infringido: Art. 72.3 RDL 339/90. Cuantía: 310 euros. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 410064835490. Sancionado: Cuero Portocarrero, Manuel. Identificación: X3838055E. Localidad: El Puerto Sta. María. Precepto infringido: Art. 1.2 RD 772/97. Cuantía: 450 euros. Puntos: Cuatro. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 410450741550. Sancionado: Alba García, Francisca. Identificación: 31607960. Localidad: Trebujena. Precepto infringido: Art. 48 RD 1428/03. Cuantía: 100 euros. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 419406278986. Sancionado: Ansertel Telecomunicaciones, S.L. Identificación: B91213454. Localidad: Espartinas. Precepto infringido: Art. 72.3 RDL 339/90. Cuantía: 1.040 euros. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 410450629797. Sancionado: Calvente Toledo, Manuel Alberto. Identificación: 28336275. Localidad: Espartinas. Precepto infringido: Art. 48 RD 1428/03. Cuantía: 100 euros. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 410064835853. Sancionado: Gómes López, Francisco Javier. Identificación: 53273983. Localidad: Camas. Precepto infringido: Art. 20.1 RD 1428/03. Cuantía: 600 euros. Puntos: Cuatro. Suspensión p.c.: Dos meses.

Expediente: 410065411313. Sancionado: Díaz García, Daniel. Identificación: 14325240. Localidad: Camas. Precepto infringido: Art. 94.1 RD 1428/03. Cuantía: 120 euros. Puntos: Dos. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 410062478895. Sancionado: Gálvez Luna, Isaac. Identificación: 52223202. Localidad: Camas. Precepto infringido: Art. 20.1 RD 1428/03. Cuantía: 600 euros. Puntos: No. Suspensión p.c.: Un mes.

Expediente: 419450459681. Sancionado: Martos Aranda, Diego. Identificación: 27306467. Localidad: Camas. Precepto infringido: Art. 72.3 RDL 339/90. Cuantía: 760 euros. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 410064398787. Sancionado: Mejías Ruiz, María. Identificación: 28889576. Localidad: Camas. Precepto infringido: Art. 3.A Ley 30/1995. Cuantía: 1.500 euros. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 419450349747. Sancionado: Ruansel Sistemas, S.L. Identificación: B91014191. Localidad: Camas. Precepto infringido: Art. 72.3 RDL 339/90. Cuantía: 900 euros. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 410064950319. Sancionado: Promociones Nazarenas Laureano, S.L. Identificación: B91085282. Localidad: Dos Hermanas. Precepto infringido: Art. 10.1 R.D. 2822/1998. Cuantía: 150 euros. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 410064931441. Sancionado: Mar y Patri, S.L. Identificación: B41769431. Localidad: Dos Hermanas. Precepto infringido: Art. 10.1 R.D. 2822/1998. Cuantía: 450 euros. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 410063555903. Sancionado: Monge Rodríguez, Francisco José. Identificación: 52234301. Localidad: Dos Hermanas. Precepto infringido: Art. 3.A Ley 30/1995. Cuantía: 1.500 euros. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 419406237479. Sancionado: Excavaciones y Afirmados Bernal, S.L. Identificación: B41811274. Localidad: Alcalá de Guadaíra. Precepto infringido: Art. 72.3 RDL 339/90. Cuantía: 310 euros. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 419450164152. Sancionado: Romero León, Juan Carlos. Identificación: 14324006. Localidad: Alcalá de Guadaíra. Precepto infringido: Art. 72.3 RDL 339/90. Cuantía: 400 euros. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 410063525662. Sancionado: Transportes Mauri e Hijos, S.L. Identificación: B41560327. Localidad: Alcalá de Guadaíra. Precepto infringido: Art. 12.5 R.D. 2822/1998. Cuantía: 150 euros. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 410405876473. Sancionado: Gallego López, Francisco. Identificación: 34053812. Localidad: Coria del Río. Precepto infringido: Art. 48 RD 1428/03. Cuantía: 200 E. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 410065051552. Sancionado: Medrano Muñoz, Heberto. Identificación: X6879895C. Localidad: Coria del Río. Precepto infringido: Art. 10.1 R.D. 2822/1998. Cuantía: 150 euros. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 410450199857. Sancionado: González Viejo, José Carlos. Identificación: 28626007. Localidad: Coria del Río. Precepto infringido: Art. 52 RD 1428/03. Cuantía: 380 euros. Puntos: Seis. Suspensión p.c.: Un mes.

Expediente: 410450473220. Sancionado: Velázquez Borrás, Simón. Identificación: 28533949. Localidad: Coria del Río. Precepto infringido: Art. 52 RD 1428/03. Cuantía: 380 euros. Puntos: Seis. Suspensión p.c.: Un mes.

Expediente: 410065773053. Sancionado: Japón Muñoz, Francisco Javier. Identificación: 34059428. Localidad: Coria del Río. Precepto infringido: Art. 20.1 RD 1428/03. Cuantía: 520 euros. Puntos: Cuatro. Suspensión p.c.: Un mes.

Expediente: 410450792209. Sancionado: Ramírez Marín, Diego. Identificación: 28314465. Localidad: Coria del Río. Precepto infringido: Art. 52 RD 1428/03. Cuantía: 140 euros. Puntos: Dos. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 419450573726. Sancionado: Senra Villarubia, Ángel. Identificación: 01084525. Localidad: Madrid. Precepto infringido: Art. 72.3 RDL 339/90. Cuantía: 310 euros. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 419450711333. Sancionado: Benkhofjochen. Identificación: X3026345M. Localidad: Madrid. Precepto infringido: Art. 72.3 RDL 339/90. Cuantía: 310 euros. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 419450232613. Sancionado: Chacón Borrero, Juan José. Identificación: 48941733. Localidad: Huelva. Precepto infringido: Art. 72.3 RDL 339/90. Cuantía: 900 euros. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 419450459681. Sancionado: Martos Aranda, Diego. Identificación: 27306467. Localidad: Camas. Precepto infringido: Art. 72.3 RDL 339/90. Cuantía: 760 euros. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Sevilla, 2 de diciembre de 2008.—El Jefe Provincial de Tráfico, José Luis León Guzmán.

**71.452/08. Anuncio de la Jefatura Provincial de Tráfico de Madrid por el que se notifica resolución de la Dirección General de Tráfico de inicio de procedimiento de declaración de nulidad de canje.**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública la notificación de las resoluciones dictadas por el Ilmo. Sr. Director General de Tráfico por la que se acuerda la iniciación de procedimiento para la declaración de nulidad del canje de permiso de conducción extranjero por el correspondiente español, a las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, esta no se ha podido practicar.

El procedimiento se tramitará conforme a lo dispuesto en los artículos 102 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26

de noviembre, pudiendo formularse alegaciones dentro de los diez días hábiles siguientes a la presente notificación, así como proponer la práctica de las pruebas que estime procedente, mediante escrito que habrá de dirigirse a la Dirección General de Tráfico, c/ Josefa Valcarcel, n.º 44, Madrid 28027.

Nombre y apellidos: Jorge Enrique Madueño Vizurraga. DNI/TR: X3342437P.

Madrid, 2 de diciembre de 2008.—Jefe Provincial de Tráfico de Madrid, Cristóbal Cremades Rodríguez.

**71.469/08. Anuncio de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias para la notificación a la funcionaria doña María del Mar Villar Haya, perteneciente al Cuerpo de A.T.S. de Instituciones Penitenciarias con destino en el Centro Penitenciario de Jaén, del pliego de cargos de fecha 20 de noviembre de 2008 emitido en expediente disciplinario n.º 2007/0013, que se instruye por Orden de la Secretaria General de Instituciones Penitenciarias de fecha 15 de noviembre de 2007.**

Por el presente anuncio, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común y dado que no ha podido ser efectuada la notificación por segunda vez en su domicilio, se notifica el Pliego de Cargos, formulado a raíz de la apertura del Expediente Disciplinario 2007/0013, a la funcionaria Doña María del Mar Villar Haya, a fin de que pueda contestarlo en el plazo de diez días, con las alegaciones que considere convenientes a su defensa y con la aportación de cuantos documentos considere de interés, pudiendo solicitar, si lo estima conveniente, la práctica de las pruebas que para su defensa crea necesarias, de conformidad con lo establecido en el art. 36 del Real Decreto 33/1996, de 10 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Régimen Disciplinario de los Funcionarios de la Administración del Estado. En el Pliego de Cargos se le imputa la comisión de dos faltas graves previstas en el art. 7.1.ñ) y 7.1.a) del mencionado Reglamento.

A tales efectos la Sra. Villar Haya podrá conocer el contenido íntegro del Pliego Cargos personándose de 9 a 14 h. de lunes a viernes en la Inspección Penitenciaria, C/ Alcalá, 38-40, 5.ª planta, Madrid.

Se le apercibe que transcurrido el plazo del plazo de diez días sin que hubiera comparecido o formulado descargos, proseguirán las actuaciones en la forma legalmente establecida.

Por el presente anuncio, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común y dado que no ha podido ser efectuada la notificación por segunda vez en su domicilio, se notifica el Pliego de Cargos, formulado a raíz de la apertura del Expediente Disciplinario 2007/0013, a la funcionaria Doña María del Mar Villar Haya, a fin de que pueda contestarlo en el plazo de diez días, con las alegaciones que considere convenientes a su defensa y con la aportación de cuantos documentos considere de interés, pudiendo solicitar, si lo estima conveniente, la práctica de las pruebas que para su defensa crea necesarias, de conformidad con lo establecido en el art. 36 del Real Decreto 33/1996, de 10 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Régimen Disciplinario de los Funcionarios de la Administración del Estado. En el Pliego de Cargos se le imputa la comisión de dos faltas graves previstas en el art. 7.1.ñ) y 7.1.a) del mencionado Reglamento.

A tales efectos la Sra. Villar Haya podrá conocer el contenido íntegro del Pliego Cargos personándose de 9 a 14 h. de lunes a viernes en la Inspección Penitenciaria, C/ Alcalá, 38-40, 5.ª planta, Madrid.

Se le apercibe que transcurrido el plazo del plazo de diez días sin que hubiera comparecido o formulado descargos, proseguirán las actuaciones en la forma legalmente establecida.

Madrid, 9 de diciembre de 2008.—La Subdirectora General de la Inspección Penitenciaria, María Luisa Cordovilla Pérez.